

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600030825 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 11 de Mayo del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

“Con fundamento en los artículos 93, 95 y 99 de la Ley de Transparencia para el Estado de Guanajuato y los artículos 127, 131 y 132 de la Ley de Movilidad estatal, presento esta solicitud sobre las unidades SA-0451, SA-0452, SA-0478 y SA-0564 de la Ruta 28 Salamanca–Zapote de Covarrubias, originalmente a nombre de José Armando Prieto Morales y actualmente operadas directa o indirectamente por Miguel Ángel Prieto Cárdenas, junto con Juan Diego y José Armando Prieto Cárdenas. I. Información solicitada (2000–2025): 1. Titularidad y situación legal: – Copia de títulos de concesión, cesiones, transmisiones, cambios de placas, razón social, modelo o unidad. – Suspensiones, cancelaciones, renovaciones o prórrogas con fundamento legal. 2. Verificaciones y adeudos: – Resultados de revisiones físico-mecánicas y ambientales; VIN actual y anteriores; informes por modificaciones estructurales. – Comprobantes de refrendos y permisos. – Registro de multas o sanciones por pagos extemporáneos. – Aclarar si los adeudos de las placas A36477H y A33690H derivaron en sanciones formales (infracción, suspensión, apercibimiento o revocación). En caso contrario, fundar y motivar por qué se permitió operar con adeudos acumulados durante 2022, 2023, 2024 y 2025. Al presentar mi primera solicitud, el concesionario adeudaba 4 años; días después, el sistema mostró pagos y el municipio respondió que el concesionario se encuentra "al corriente", lo cual genera sospecha de tráfico de influencias, manipulación u ocultamiento. 3. Operadores: – Nombres de operadores actuales e históricos (sin CURP). – Copia de tarjetones, licencias u otra constancia de autorización. – Indicar si esta Dirección ha verificado si todos los operadores, desde el año 2000 a la fecha, han sido debidamente inscritos en el IMSS y reciben comprobantes de nómina. En caso de no tener atribución legal, fundar y motivar por escrito. 4. Historial administrativo: – Copia de inspecciones, apercibimientos, actas, medidas correctivas, procedimientos o dictámenes por incumplimientos contractuales. 5. Accidentes o incidentes: – Reportes, partes, quejas o documentos sobre hechos de tránsito, agresiones o intimidación relacionados con los operadores o las unidades. 6. Obligación de búsqueda documental: – Si algún documento no existe, indicar unidad responsable y procedimiento de búsqueda conforme al art. 93 de la Ley. II. Medida solicitada – Antidoping: Solicito aplicación inmediata y sin aviso de pruebas toxicológicas a Miguel Ángel, Juan Diego y José Armando Prieto Cárdenas, como operadores o responsables de las unidades. Las pruebas deben aplicarse exclusivamente en instalaciones municipales o mediante personal externo certificado. Expreso mi desconfianza, ya que algunos operadores han presentado resultados de laboratorios particulares a cambio de pagos. Además, existen indicios de que fueron alertados por el municipio tras mi primera solicitud, lo cual comprometería la imparcialidad de cualquier prueba posterior. En caso de irregularidades u omisiones, solicito que se dé vista al Órgano Interno de Control o Contraloría Municipal. III. Transparencia institucional: Solicito declaración bajo protesta de decir verdad de que: – No existe tráfico de influencias ni beneficios indebidos hacia los concesionarios. – Están abiertos a auditorías internas y externas. – Se adjunten todas las comunicaciones entre esta Dirección y los operadores mencionados, incluyendo oficios, actas, correos, resoluciones, mensajes por redes sociales, WhatsApp, SMS u otros medios electrónicos. – Se entreguen versiones públicas de expedientes, dictámenes o documentos administrativos generados entre 2000 y 2025 sobre estas unidades. Esta solicitud se presenta conforme al artículo 6º constitucional y la Ley General de Protección de Datos Personales. No puede ser objeto de represalia ni restricción.” (SIC).



Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección General de Movilidad.

Se anexa respuesta.

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE
Salamanca, Guanajuato a 22 de Mayo de 2025

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANCA



1. En relación con la pregunta número 1. La información solicitada es proporcionada por particulares ajenos a la administración pública, por lo que su información es confidencial, toda vez que se encuentra dentro de lo señalado por el Art. 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.
2. En relación con la pregunta número 2. Se anexan los resultados de la última revista físico mecánica realizada el 29 de noviembre del 2024. Las unidades cuentan con sus placas, en cuanto a refrendos son parte del Estado, se desconoce si en razón del estado existen multas o sanciones por pagos extemporáneos. En cuanto a adeudos de las placas A364367H y A33690H, por parte de esta dirección no hubo infracciones, suspensiones, apercibimientos o revocaciones. En cuanto a los adeudos acumulados a que hace referencia el solicitante, durante los años 2022,2023,2024 y 2025 son de competencia Estatal. En cuanto a que el concesionario se encuentra al corriente ante esta dirección, refiero que es cierto, bajo protesta de decir verdad, niego categóricamente el tráfico de influencias, manipulación u ocultamiento.
3. Con respecto a la pregunta número 3. La información solicitada contiene datos personales de particulares, por lo que, se encuentra dentro de lo señalado por el Art. 77 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato; sin embargo, he de hacer mención que la lista de operadores se encuentra dentro de los requisitos para la revisión físico mecánica que esta dirección realiza, misma que ha sido revisada del año 2022 a la fecha y bajo protesta de decir verdad, no cuento con referencia alguna anterior al mencionado año, toda vez que fue revisada por administraciones anteriores, sin embargo, agrego el listado de los operadores de la última revista físico mecánica. Con respecto al Seguro Social y nóminas, he de referir que la situación contractual influye únicamente entre el concesionario y el operador, información con la que no se cuenta el acceso.
4. Referente a la pregunta número 4. Las unidades a las que hace referencia no cuentan con apercibimientos, actas, medidas correctivas, procedimientos o dictámenes por incumplimientos contractuales en el periodo de la gestión 10 de octubre 2021 a la fecha. Anterior a esa fecha y bajo protesta de decir verdad, no se cuenta con la información, toda vez que es de administraciones anteriores en las que no obran en sus expedientes datos o documentos al respecto.

Calle Camino a Mancera No. 133 Col. El Perú
Tel. 464 64 1 45 00 Ext. 4020 dgmovilidad@salamanca.gob.mx



5. No se cuenta con reportes de accidentes o incidentes, así como de quejas o documentos sobre hechos de tránsito, agresiones o intimidación relacionada con los operadores o las unidades en comento.
 6. Derivado del Art. 78 del Reglamento de Movilidad y Transporte Público de Personas en su modalidad de Urbano y Suburbano en el municipio de Salamanca, Guanajuato, vigente, los operadores están obligados a realizarse exámenes médicos, físicos y toxicológicos al menos dos veces al año o cuando sean necesarios y así lo demande el área de Transporte, mismos corriendo a cargo de los concesionarios, siendo una obligación presentarlos a la dirección. Esta dirección girará atento oficio al concesionario para que realice lo peticionado. III.- Bajo protesta de decir verdad, niego categóricamente tráfico de influencias o beneficios indebidos hacia los concesionarios en cuestión y con cualquier otro.
-

DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
Revista mecánica del Servicio Público de Transporte.

Folio:

RFM-DGM-DT

02853

Fecha: 29-NOV-2024

Fecha de entrega de calcomanía: 29-NOV-2024

DATOS DEL CONCESIONARIO		DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Apellido Paterno, Materno y Nombre ó Razón Social: Miguel Angel Prieto Cárdenas		Marca: Renova	Tipo: Autobus
Domicilio: [Redacted]		Nde motor: [Redacted]	Año / Modelo: 2018
Nº Exterior: [Redacted]	Nº Interior: [Redacted]	Nde serie: [Redacted]	Combustible: ☐ Gasolina ☒ Diesel ☐ Gas
Colonia: [Redacted]	Código Postal: [Redacted]	Nde serie según la factura: [Redacted]	Color: Blanco
Poblado / Ranchería / Localidad: [Redacted]		Nº de Placas: [Redacted]	Nde puertas: 1
Municipio: Salamanca		Período de revista: ☐ 1er periodo ☒ 2do periodo	Nde pasajeros: 42
			Nde revisión anterior: SA-0478 02216

MODALIDAD DE SERVICIO		DATOS DEL CONDUCTOR	
Urbano ☐	Suburbano ☒	Apellido Paterno, Materno y Nombre (s): Ismael Pizarro Mores	Edad: -57
Ruta: 28		Domicilio: [Redacted]	
Origen: Cárdenas	Destino: Exp. Lareda	Tipo de licencia: A0 B D CO	Nº de licencia: [Redacted]
Ciudad: [Redacted]		Nº de Tarjetón: 125011787825	Vigencia: 08/11/27
			Vigencia del Tarjetón: [Redacted]

1.1 EXTERIOR

1. ESTADO FÍSICO

1.2 INTERIOR

☒ PINTURA COLOR OFICIAL Nº ECONÓMICO ☒ CRISTALES DE VENTANAS CRISTALES RAYADOS CRISTALES PINTADOS CRISTALES POLARIZADOS ☒ PARABRISAS ☒ MEDALLÓN	☒ CARROCERÍA IDONEA A PASAJEROS COMPLETA E ÍNTEGRA PICADO ABOLLADO DEFENSAS SALPICADERAS COFRE TOLDO ACCESORIOS ANTIESTÉTICOS	☒ RUEDAS LLANTAS LLANTAS DE REPUESTO RINES Y BIRLOS ☒ ESPEJOS EXTERIORES ☒ LETREROS BANDEROLA RUTAS RÓTULOS LETREROS AJENOS ☒ PLUMA PARABRISAS ☒ LIMPIEZA ☒ COPETE	☒ 1.- ESCALONES ☒ 2.- PUERTAS ☒ 3.- PISO ☒ 4.- ASIENTOS Y VESTIDURAS ☒ 5.- PASILLO ☒ 6.- PASAMANOS Y BARRAS ☒ 7.- ESPEJOS INTERIORES ☒ 8.- TIMBRE ☒ 9.- LIMPIEZA ☒ 10.- FUMIGACIÓN ☒ 11.- LETREROS AJENOS
---	---	---	---

2. ESTADO MECÁNICO

☒ ENCENDIDO DE MOTOR MARCHA ☒ ILUMINACIÓN BANDEROLA ESCALONES PLACA MATRÍCULA INTERIORES ☒ LUCES DELANTERAS TRASERAS LATERALES LUCES DE FRENO DE REVERSA DIRECCIONALES COPETE	☒ INTERMITENTES DETALLERO ☒ TABLERO CONTROL TEMPERATURA GASOLINA VELOCÍMETRO ACEITE GENERADOR O ALTERNADOR ☒ LIMPIAPARABRISAS ☒ SISTEMA DE FRENO FRENO DE EMERGENCIA ☒ CAJA DE VELOCIDADES PEDALES ☒ PALANCA DE VELOCIDADES ☒ ALINEACIÓN DE RUEDAS	☒ AFINACIÓN ☒ RUIDO EXCESIVO (SIST. ESCAPE) ☒ CLAXON ☒ VENTILADOR ☒ BATERÍA ☒ MOTOR SISTEMA DE LUBRICACIÓN SISTEMA DE ENFRÍAMIENTO ACEITES TRANSMISIÓN ☒ SOPORTES DE MOTOR ☒ FUGAS DE ACEITE DE AGUA ☒ ELECTROLITO ☒ CARBURADOR FULL INJECTION	☒ BANDAS ☒ MANGUERAS SISTEMA REFRIGERANTE SISTEMA DE COMBUSTIBLE ☒ TANQUE DE COMBUSTIBLE ☒ FUGAS DE COMBUSTIBLE ☒ CHASIS LARGUEROS Y CARGADORES MUELLES AMORTIGUADORES ☒ HUMO EXCESIVO ☒ CLUTCH
---	--	--	--

3. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

EXTINGUIDOR HERRAMIENTA	☒ REFACCIÓN ☒ BOTIQUÍN DE EMERGENCIAS	☒ ANTICONTAMINANTE	Nº DE ENGOMADO DE VERIFICACIÓN: 242284133
----------------------------	--	--	--

En el cuadro blanco Marque ☒ si está en condiciones apropiadas, ☐ si está en malas condiciones físicas, mecánicas y de seguridad.

Revista Mecánica:

Aprobado ☒ No aprobado ☐

Fecha de Aprobación:



Jose David Escobedo
NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
DE TRANSPORTE

Ismael Pizarro Mores
NOMBRE Y FIRMA DEL CONDUCTOR

Miguel Angel Prieto
NOMBRE Y FIRMA DEL CONCESIONARIO

A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE SE TIENE UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES PARA SUBSANAR LO NO APROBADO (MARcado CON X)

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

0047/80016/0452



DIRECCIÓN GENERAL DE MOVILIDAD
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE
Revista mecánica del Servicio Público de Transporte.

Folio: 02851
RFM-DGM-DT

Fecha: 29/11/2024 Fecha de entrega de calcomanía:

DATOS DEL CONCESIONARIO		DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Apellido Paterno, Materno y Nombre ó Razón Social: Miguel Angel Prieto		Marca: International	Tipo: Autobus
Domicilio: [Redacted]		Nº de Motor: [Redacted]	Año / Modelo: 2019
Nº Exterior: [Redacted]	Nº Interior: [Redacted]	Nº de Serie: [Redacted]	Combustible: ☐ Gasolina ☒ Diesel ☐ Gas
Colonia: [Redacted]	Código Postal: [Redacted]	Nº de Serie según la factura: [Redacted]	Color: Blanco
Pueblo / Ranchería / Localidad: [Redacted]	Nº de Picas: [Redacted]	Nº de puertas: 2	Nº de pasajeros: 41
Municipio: Salamanca	Periodo de revista: ☐ 1er periodo ☐ 2do periodo	Nº económico: SA-0452	Nº de revista anterior:

MODALIDAD DE SERVICIO		DATOS DEL CONDUCTOR	
Urbano ☐	Suburbano ☒	Apellido Paterno, Materno y Nombre (s): Emilio Ortega Ortega	Edad: [Redacted]
Ruta: 23		Domicilio: [Redacted]	
Origen: Coahuila	Destino: Explotanda	Tipo de Licencia: A O B X C O	Nº de Licencia: [Redacted]
Otro:		Nº de Tarjetón: EL5011301919	Vigencia: 26/10/24
		Vigencia del Tarjetón: 21/03/26	

1.1 EXTERIOR		1. ESTADO FISICO		1.2 INTERIOR	
☒ PINTURA COLOR OFICIAL Nº ECONÓMICO ☒ CRISTALES DE VENTANAS CRISTALES RAYADOS CRISTALES PINTADOS CRISTALES POLARIZADOS ☒ PARABRISAS ☒ MEDALLÓN	☒ CARROCERÍA IDONEA A PASAJEROS COMPLETA E INTACTA PICADO ABOLLADO DEFENSAS SALPICADERAS COFRE TOLDO ACCESORIOS ANTIESTÉTICOS	☒ RUEDAS LLANTAS LLANTAS DE REPUESTO RINES Y BIRLOS ☒ ESPEJOS EXTERIORES ☒ LETREROS BANDEROLA RUTAS RÓTULOS LETREROS AJENOS ☒ PLUMA PARABRISAS ☒ LIMPIEZA ☒ COPETE	☒ 1.- ESCALONES ☒ 2.- PUERTAS ☒ 3.- PISO ☒ 4.- ASIENTOS Y VESTIDURAS ☒ 5.- PASILLO ☒ 6.- PASAMANOS Y BARRAS ☒ 7.- ESPEJOS INTERIORES ☒ 8.- TIMBRE ☒ 9.- LIMPIEZA ☒ 10.- FUMIGACIÓN ☒ 11.- LETREROS AJENOS		

2. ESTADO MECÁNICO	
☒ ENCENDIDO DE MOTOR MARCHA ☒ ILUMINACIÓN BANDEROLA ESCALONES PLACA MATRÍCULA INTERIORES ☒ LUCES DELANTERAS TRASERAS LATERALES LUCES DE FRENO DE REVERSA DIRECCIONALES COPETE	☒ INTERMITENTES DE TABLERO ☒ TABLERO CONTROL TEMPERATURA GASOLINA VELOCIMETRO ACEITE GENERADOR O ALTERNADOR ☒ LIMPIAPARABRISAS ☒ SISTEMA DE FRENO FRENO DE EMERGENCIA CAJA DE VELOCIDADES PEDALES ☒ PALANCA DE VELOCIDADES ☒ ALINEACIÓN DE RUEDAS

3. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD	
☒ EXTINGUIDOR HERRAMIENTA	☒ REFACCIÓN BOTQUÍN DE EMERGENCIAS

En el cuadro blanco Marque ☒ si está en condiciones propicias ó regulares y una ☒ si no lo está.

Revista Mecánica:
Aprobado ☒ No aprobado ☐

Fecha de Aprobación:

Medidas correctivas y observaciones:

A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE SE TIENE UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES PARA SUBSANAR LO NO APROBADO (MARcado CON X)

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR DE TRANSPORTE: [Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL CONDUCTOR: [Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL CONCESIONARIO: Miguel Angel Prieto



Fecha: 29/11/2024 Fecha de entrega de calcomanía: _____

Folio:
RFM-DGM-DT 02888

DATOS DEL CONCESIONARIO		DATOS GENERALES DE LA UNIDAD	
Apellido Paterno, Materno y Nombre ó Razón Social: Miguel Angel Prieto Cadenas		Marca: International	Tipo: Autobus
Domicilio: [Redacted]		N° Motor: [Redacted]	Año / Modelo: 2014
N° Exterior: [Redacted]	N° Interior: [Redacted]	N° Serie: [Redacted]	Combustible: ☐ Gasolina ☒ Diesel ☐ Gas
Colonia: [Redacted]	Código Postal: [Redacted]	N° de Serie según la factura: [Redacted]	Color: Blanco
Poblado / Ranchería / Localidad: Salamanca		N° de Placas: [Redacted]	N° de puertas: 4
Municipio: Salamanca	Periodo de revista: ☐ 1er periodo ☒ 2do periodo	N° Económico: SA-0564	N° de pasajeros: 41
		N° de revista anterior: 02212	

MODALIDAD DE SERVICIO		DATOS DEL CONDUCTOR	
Urbano ☐	Suburbano ☒	Apellido Paterno, Materno y Nombre (s): Juan Diego Prieto C.	Edad: 25-
Ruta: 28		Domicilio: [Redacted]	
Origen: Cadenas	Destino: Explanada	Tipo de Licencia: AO 30 CO	N° de Licencia: [Redacted]
Otro: [Redacted]		N° de Tarjetón: JG4572464030	Vigencia: 04/08/28
		Vigencia del Tarjetón: [Redacted]	

1.1 EXTERIOR

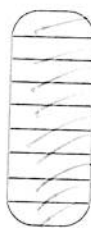
1. ESTADO FÍSICO

1.2 INTERIOR

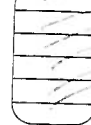
- ☒ PINTURA
- COLOR OFICIAL
- N° ECONÓMICO
- CRISTALES DE VENTANAS
- CRISTALES RAYADOS
- CRISTALES PINTADOS
- CRISTALES POLARIZADOS
- PARABRISAS
- MEDALLÓN



- ☒ CARROCERÍA
- IDONEA A PASAJEROS
- COMPLETA E INTACTA
- PICADO
- ABOLLADO
- DEFENSAS
- SALPICADERAS
- COFRE
- TOLDO
- ACCESORIOS
- ANTIESTÉTICOS



- ☒ RUEDAS
- LLANTAS
- LLANTAS DE REPUESTO
- RINES Y BIRLOS
- ESPEJOS EXTERIORES
- LETREROS
- BANDEROLA RUTAS
- RÓTULOS
- LETREROS AJENOS
- PLUMA PARABRISAS
- LIMPIEZA
- COPETE



- 1.- ESCALONES
- 2.- PUERTAS
- 3.- PISO
- 4.- ASIENTOS Y VESTIDURAS
- 5.- PASILLO
- 6.- PASAMANOS Y BARRAS
- 7.- ESPEJOS INTERIORES
- 8.- TIMBRE
- 9.- LIMPIEZA
- 10.- FUMIGACIÓN
- 11.- LETREROS AJENOS



2. ESTADO MECÁNICO

- ☒ ENCENDIDO DE MOTOR
- MARCHA
- ☒ ILUMINACIÓN
- BANDEROLA
- ESCALONES
- PLACA MATRÍCULA
- INTERIORES
- ☒ LUCES
- DELANTERAS
- TRASERAS
- LATERALES
- LUCES DE FRENOS
- DE REVERSA
- DIRECCIONALES
- COPETE



- ☒ INTERMITENTES
- DE TABLERO
- ☒ TABLERO CONTROL
- TEMPERATURA
- GASOLINA
- VELOCIMETRO
- ACEITE
- GENERADOR O ALTERNADOR
- LIMPIAPARABRISAS
- SISTEMA DE FRENOS
- FRENO DE EMERGENCIA
- CAJA DE VELOCIDADES
- PEDALES
- PALANCA DE VELOCIDADES
- ALINEACIÓN DE RUEDAS



- ☒ AFINACIÓN
- ☒ RUIDO EXCESIVO (SIST. ESCAPE)
- CLAXON
- VENTILADOR
- BATERÍA
- MOTOR
- SISTEMA DE LUBRICACIÓN
- SISTEMA DE ENFRÍAMIENTO
- ACEITES TRANSMISIÓN
- SOportes DE MOTOR
- FUGAS
- DE ACEITE
- DE AGUA
- ELECTROLITO
- CARBURADOR FULL INJECTION



- ☒ BANDAS
- ☒ MANGUERAS
- SISTEMA REFRIGERANTE
- SISTEMA DE COMBUSTIBLE
- TANQUE DE COMBUSTIBLE
- FUGAS DE COMBUSTIBLE
- CHASIS
- LARGUEROS
- CARGADORES
- MUELLOS



3. DISPOSITIVO DE SEGURIDAD

- ☒ EXTINGUIDOR
- HERRAMIENTA



- ☒ REFACCIÓN
- BOTIQUÍN DE EMERGENCIAS



- ☒ GATO HIDRÁULICO
- VERIFICACIÓN ANTICONTAMINANTE

En el cuadro blanco Marque ☒ si está en condiciones propicias ó regulares y una ☒ si está en malas condiciones físicas, mecánicas y de seguridad.

Revista Mecánica:

Aprobado ☒ No aprobado ☐

Fecha de Aprobación:

Medidas correctivas y observaciones:

A PARTIR DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE SE TIENE UN PLAZO DE 15 DÍAS NATURALES PARA SUBSANAR LO NO APROBADO (MARcado CON X)

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR
DE TRANSPORTE

NOMBRE Y FIRMA DEL CONDUCTOR

NOMBRE Y FIRMA DEL CONCESIONARIO

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED] [REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]

NOMBRE DEL CHOFER
GERARDO GALLARDO GUTIERREZ
GABRIEL ANTONIO GALLARDO AYALA
GABRIEL RUIZ SARDINA
ANTONIO LOPEZ AGUILERA
RUBEN MIRANDA RAMIREZ
RAUL SALAIS GUERRERO
JUAN MANUEL MEDINA GONZALEZ
HERIBERTO ESCOTO BALDERAS
RICARDO ALBERTO RODRIGUEZ TAMAYO
DANIEL MIRANDA VALDEZ
MIGUEL ANGEL GARCIA AGUILAR
JOSE ESCOTO BALDERAS
ANTONIO MARTINEZ RAMIREZ
AGUSTIN GUTIERREZ PEREZ
GABINO AYON MARTINEZ
JOSE LUIS RANGEL ALVAREZ
MARTIN ALBERTO BARRON BARRON
HUMBERTO AGUILERA CARDENAS
AGUSTIN ALFARO RAZO
ALEJANDRO GUTIERREZ PEREZ
HUMBERTO AGUILERA CARDENAS
LUIS JAVIER RETAMA ACOSTA
FRANCISCO MONTOYA FRANCO
GREGORIO GUTIERREZ GOMEZ
MARTIN ALVAREZ CANO
MIGGUEL ANGEL MEJIA MARTINEZ
JESUS GONZALEZ MARTINEZ
LUIS HERNANDEZ MONDRAGON
JOSE SERGIO BANDA GONZALEZ
GIL RODRIGUEZ GARCIA
JUAN EMMANUEL RAZO GRANADOS
JUAN JOSE ROBLES ALFARO
JOSE DE JESUS DIOSDADO SILVA
AGUSTIN ALFARO RAZO
ROBERTO MEJIA MARTINEZ
JOSUE SANTACRUZ LARA
JOSE LUZ RODRIGUEZ PRIETO
MIGUEL ANGEL MIRANDA VALDEZ
FABIO GUTIERREZ JIMENEZ
JOSE ALBERTO PEREZ HERNANDEZ
ANTONIO RAZO RODRIGUEZ
JOSE ARISTEO VAZQUEZ RODRIGUEZ
JUAN ANOTONIO MEDINA OLMOS

JOSE LUZ RODRIGUEZ PRIETO
GERARDO PRIETO RODRIGUEZ
JOSE DE JESUS DIOSDADO SILVA
MARCO ANTONIO SIERRA VAZQUEZ
GREGORIO GUTIERREZ GOMEZ
JOSE LUZ RODRIGUEZ PRIETO
ATENOGENES TIERRABLANCA ARGUELLO
JOSE ANTONIO MEZA ACOSTA
OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ OLIVARES
JESUS GERARDO HURTADO FRIAS
PENDIENTE
JUAN ANGEL RAMOS ROSAS
JOSE TITO HARO DIAZ
GERARDO MELENDEZ GERARDO
LUIS FERNANDEO PEREZ RAYAS
MOISES AYALA GOMEZ
MOISES AYALA GOMEZ
RAFAEL HERNANDEZ MEDRANO
J. JESUS JUAREZ RODRIGUEZ
FRANCISCO GARCIA GARCIA
GUADALUPE GARCIA PRIETO
ANASTACIO FRANCO PEREZ
JOSE LUIS ORTEGA GARCIA
JIOVANI CASTILLO GALEANA
OSVALDO ULISES RODRIGUEZ ALIVARES
RUTILO TRUJILLO JAIMES
CESAR SANTIAGO CANO ALVARADO
J. BALTAZAR ACOSTA CABRERA
JAVIER CARDENAS DAMIAN
JUAN FGABRIEL GARCIA ESTRADA
ANGEL TORRES LOPEZ
ROGELIO ALFARO HERNANDEZ
VICTOR HUGO SERRANO PRIETO
JOSE LUIS ORTEGA VARGAS
OSCAR SOTO RAZO
PEDRO FONSECA GARCIA
JUAN JOSE ROJAS OLIVARES
REFUGIO ROSILES CABRERA
SERGIO ARTURO OLIVARES ARAS
JUAN IGNACIO RAMIREZ MARTINEZ
MANUEL VAZQUEZ BALDERAS
EDUARDO ALFREDO PEREZ VELA
CESAR CUEVAS RAMIREZ
JOSE EMILIO MIRANDA CONTRERAS

ANDRES TRONCOSO MORALES
PAULO GARCIA OCHOA
JOSE FRANCISCO MEDINA GONZALEZ
ENRIQUE EZETA CHALICO
JUAN ANTONIO MARTINEZ PEREZ
LUIS HERNANDEZ MONRAGON
JOSE SALVADOR ROSAS LOPEZ
DANIEL ORTEGA RAMIREZ
JORGE MORENO HERNANDEZ
ELIAS MIRANDA TERAN
ISMAEL VILLAGOMEZ MORENO
LAURO MATA UAREZ
JORGE MORALES
OSCAR PEREZ RAMIREZ
JOSE EUSEBIO MONTOYA ABOITES
JOSE ALFREDO VIDAL MEDELLIN
MOISES RAMON MARQUEZ ACOSTA
JUAN MANUEL LPEZ LUJANO
JUAN MANUEL CALIXTO RODRIGUEZ
VALENTIN RAMIREZ GONZALEZ
JOSÉ ARTURO MONTOYA SÁNCHEZ
FREDILBERTO GUERRERO REYES
MANUEL MORENO CARMONA
SABINO RANGEL ALMANZA
GUADALUPE GARCIA PRIETO
OMAR RODRIGUEZ MAYO
ROGELIO HERNANDEZ VALTIERRA
MOISES AYALA MOSQUEDA
JAVIER ALFONSO VALLE ALVARADO
PENDIENTE
HECTOR AURELIO GRIMALDO RAZO
ISMAEL DEL ANGEL ALFARO CORTEZ
LUIS ANTONIO VILLANUEVA PEREZ
DIEGO ISAAC SANCHEZ ACOSTA
JESUS YAHIR VILLANUEVA CAMARILLO
JUAN MARTIN VILLANUEVA MONTECILLO
EUCEBIO ARGUETA HERNANDEZ
JOSE ANTONIO VIDAL PEREZ
JOSE ABEL VILLANUEVA MONTECILLO
J. CARMEN AGUIRRE MONTENEGRO
SERGIO JOEL GARCIA CUELLAR
HERCULANO BAUTISTA FIGUEROA
JUAN MANUEL BANDA MORALES
JOSE FRANCISCO GARCIA LARA

JULIO CESAR VELA VAZQUEZ
BERTOLDO URBINA VARGAS
OSCAR MANUEL NUÑEZ PEREZ
EDUARDO ALFREDO PEREZ VELA
LUIS GERARDO RAMIREZ SANDOVAL
FELIPE VARGAS BARRERA
EDGAR EDUARDO CAZARES SANTAROSA
JOEL GARCIA RAZO
GUILLERMO GRANADOS
VICTOR MANUEL VILLANUEVA MONTECILLO
HUGO ERICK SOTO TERRAZAS
OSCAR NEMESIO CAUDILLO LANUZA
DELFINO HERNANDEZ GUTIERREZ
JESUS ISRAEL ESTRADA GUTIERREZ
JOSE FRANCISCO GARCIA LARA
JOSE JUAN GONZALEZ RIVAS
J. GUADALUPE GONZALEZ RIOS
JOSE LUIS ORTEGA VARGAS
JORGE LUIS FUENTES MARTINEZ
ZEFERINO LOPEZ PUEBLA
DIEGO RAMSES DELGADO GARCIA
ANDRES DE JESUS BARRERA MOSQUEDA
ANDRES BARRERA RAMIREZ
J. GUADALUPE CORTEZ HERNANDEZ
MATIAS RODRIGUEZ CHIQUITO
MIGUEL ANGEL ARTEAGA VALLEJO
JUAN DANIEL AMEZQUITA CAZQUEZ
PEDRO REFUGIO RAMIREZ HERRERA
BALTAZAR MARTINEZ MARTINEZ
JOSE LUIS SERRANO GOMEZ
JORGE ARREDONDO GONZALEZ
ALEJANDRO GONZALEZ MARTINEZ
JOSE ARTURO HERNANDEZ CRUZ
RUBEN VARGAS ANAYA
KRYSTY ISRAEL PATLAN GOMEZ
J. JUAN JESUS SERRANO RAMIREZ
JUAN RICARDO HERNANDEZ CRUZ
KRYSTY ISRAEL PATLAN GOMEZ
LUIS MANUEL HERNANDEA OJEDA
CIRO GARCIA CASTRO
J. VICTOR GARCIA CASTRO
RAFAEL GOMEZ OLIVARES
ROBERTO FLORES OLVERA
RAFAEL GOMEZ OLIVARES

JAVIER VIDAL MEDELLIN
RAFAEL GOMEZ OLIVARES
ANGEL PESCADOR ORTEGA
ANGEL PESCADOR ORTEGA
FRANCISCO VITAL MIRANDA
JORGE ARTURO ARMENTA GRRANADOS
HUGO IVAN DIOSDADO RAMIREZ
JOSE FRANCISCO ARTURO ARMENTA LEON
JAVIER MOSQUEDA HERNANDEZ
FRANCISCO ARMENTA BARRON
SALVADOR FLORES AMEZQUITA
ANTONIO ARMENTA MORENO
FRANCISCO ROCHA DELGADO
DIEGO ORLANDO CORONA
SALVADOR ALVARADO SIERRA
ALEJANDRO ALVARADO QUIROZ
JOSE JESUS ARMENTA LEON
JUAN CARLOS PEREZ CELEDON
DAVID PEREZ CELEDON
JOSE LUIS PEREZ ESCOTO
FRANCISCO JAVIER PEREZ PRIETO
RICARDO PEREZ CHAVEZ
DAVID ABRAHAM RAMIREZ MARTINEZ
EMILIO ORTEGA ORTEGA
JORGE PRIETO MORALES
JOSE ISIDRO MAYA HERNANDEZ
JESUS ALEJANDRO PRIETO VARGAS
RAFAEL PRIETO ORTEGA
PRUDENCIO HUICHAPA ROBLES
ENRIQUE ORTEGA GUTIERREZ
GUSTAVO ORTEGA GUTIERREZ
MIGUEL ANGEL MENDOZA VARGAS
J. GUADALUPE GONZALEZ RIOS
JAVIER VIDAL MEDELLIN
LEONARDO ZARATE TAVARES
ADRIAN MONTENEGRO CARMONA
GREGORIO HUICHAPA GOMEZ
JUAN LUIS GOMEZ ZAVALA
MARCO ANTONIO GARCIA ARREDONDO
JUAN RICARDO HERNANDEZ CRUZ
ISMAEL PIZANO MARES
FELIPE NERI VERA PIZANO
RAFAEL PRIETO ORTEGA
MIGUEL ANGEL MENDOZA VARGAS

JUAN FERNANDO SAAVEDRA DIAZ
MIGUEL ANGEL VILLANUEVA MONTECILLO
REMIGIO ARMANDO HERNANDEZ RANGEL
JONATHAN ALEXIS SANCHEZ RAMIREZ
JORGE HUGO HUITZACHE MARTINEZ
JOSE ALFREDO VIDAL MEDELLIN
MARTIN RAMOS PRIETO
ENRIQUE ORTEGA GUTIERREZ
SERGIO MANUEL PRIETO ORTEGA
FRANCIS LEONEL ARMENTA PEREZ
FRANCISCO JAVIER OÑATE RAMIREZ
JUAN RICARDO HERNANDEZ CRUZ
KRYSTY ISRAEL PATLAN GOMEZ
MIGUEL ANGEL MEJIA MARTINEZ
ADAN CANO CHAVEZ
ROGELIO AGUILERA CARDENAS
LEONCIO AGUSTIN CHAVANDO
JUAN ANTONIO GARCIA CABRERA
JOSE ALBERTO AYON FLORES
JESUS MANUEL CORTES GUTIERREZ
JUAN ALBERTO MIRANDA RUIZ
MARCO ANTONIO SIERRA VAZQUEZ
JUAN ALBERTO MIRANDA RUIZ
GABRIEL ANTONIO GALLARDO AYALA
JESUS MANUEL CORTES GUTIERREZ
J JESUS SOSA NEGRETE
CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ GALLARDO
FRANCISCO JAVIER AGUILERA CARDENAS
MARTIN ARREDONDO ORTEGA
DAVID ABRAHAM RAMIREZ MARTINEZ
JOSE LUIS GONZALEZ SOTO
ANGEL PESCADOR ORTEGA
JOSE SERGIO BANDA GONZALEZ
JOSE SERGIO BANDA GONZALEZ
ISIDRO MUÑOZ GUTIERREZ
JUAN MANUEL PEREZ ZAVALA
ROBERTO MEJIA MARTINEZ
JUAN DIEGO PRIETO CARDENAS